

NÚMERO 6:

# Necesitamos más colaboración PÚBLICO-PRIVADA



*La colaboración público-privada consiste en acuerdos a largo plazo entre la administración pública y los agentes privados, ya sean empresas mercantiles o entidades sociales.*

*Los países que funcionan mejor y generan más bienestar, tienen sectores públicos y privados muy potentes y apuestan mucho por la colaboración público-privada.*

- La colaboración público-privada permite prestar servicios con mejor calidad o menores costes para la administración. Son situaciones en las que el sector privado dispone de medios (capital, conocimiento, recursos humanos, etc.) que no tiene el sector público.
- Podemos encontrar buenos ejemplos de colaboración en el campo de la educación (escuelas concertadas), de la cultura (museos, gestión de centros cívicos, etc.), de la sanidad (hospitales) y en muchos de otros campos.
- A pesar de las ventajas, hay una corriente de opinión que considera negativo todo lo que tiene que ver con el sector privado.
- Muchos no entienden que para fortalecer el estado del bienestar y poder ampliar los presupuestos públicos tenemos que conseguir un sector privado que genere riqueza y pague impuestos. Es una miopía similar a la que tienen los que consideran negativo todo lo que es público.
- El peso que tiene la colaboración público-privada en el PIB en el conjunto de los países de la OCDE es del 14%. En los países que generan más riqueza y disponen de un buen nivel de estado del bienestar el porcentaje está muy por encima de la media. Es el caso de Holanda (21%), por ejemplo. En España, este porcentaje es del 10%.
- El sector público debe controlar bien que el agente privado actúa de manera excelente y cumpliendo la legalidad.

**Link:** [OECD Principles for Public Governance of Public-Private Partnerships](#)

[How will coronavirus affect public-private partnerships?](#)

